

La Ciudad de Alcazar de San Juan es para a visitar el  
Excmo. Sr. Don Juan de la Cruzada Cab.  
General de Mar, y Tierra, que ha llegado a este  
Puerto con real Armada de Su Mage.  
para la Conduccion de la Señora Infanta Juana de Guzman  
la qual venia de España por medio de algunos  
Cavalleros Comisarios que se eson en para  
Cuyo efecto y que se le vea de viva Señal  
tan dia pare anunciarlo al mundo  
no esta Ciudad q. n. sabe para qualq.  
parte que en el presente Conu. de las  
Indias. para esta Ciudad oficio de la  
ta de Preb. y Justicia para que despues  
libramiento a su favor de importe de los  
y hauiendose acordado que Comisario sea  
a los Señores D. Juan. de la Cruzada, D. Martin de  
Escario, D. Juan. Enriquez, y D. Ph. Collante  
El Señor D. Don Juan de la Cruzada Com. de  
estas dio cuenta a esta Ciudad que en execucion  
del Encargo que le tiene echo a cargo de  
rentes parte en busca de Clarines el que ha  
encontrado y echo venir de la Ciudad de  
Bihuela a esta y que esta pronto a servir  
a esta Ciudad con tal de que siendo de su  
Agrado le permita licencia para volver a  
dha Ciudad de Bihuela para traer a esta  
su familia; y entendido acuerda lo admite  
de este oficio con el sueldo, y emolumento que tie  
ne asignado por el Real, y Supremo Con  
sejo, en el ultimo realamiento concediendole  
la licencia que pide.

Clarines

La Ciudad dijo abilita el dia de su primer  
de Junio para cuando nombrado para

